INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA HILLROM DEL IPS" AD REFERENDUM 2015.-

INFORME COMPLEMENTARIO I

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de Abril de 2015, se presenta el Informe Complementario al Informe de Evaluación de fecha 15 de Abril de 2015, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA HILLROM DEL IPS" AD REFERENDUM 2015,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El informe complementario se realiza en base al Memorándum DBS/OBS/N° 167/2015, de fecha 23 de Abril de 2015, a fin de RECTIFICAR los siguientes puntos, quedando como sigue:

Que la denominación del presente llamado según PAC deber quedar de la siguiente manera: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA HILLROM DEL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2015.**

PUNTO 9.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES: Se incluyen los siguientes documentos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	IMESE S.A.	
	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Mg. Natalia del Puerto Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.200

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tapa Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/15 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELECTRICAS DE LA MARCA HILLROM DEL IPS" AD REFERENDUM 2015.-

---

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

.....

Sr. Alfredo Andrés Marín Musa

Dirección de Apoyo y Servicios HC.

.....

Abog. María Natalia Del Puerto Vargas

Dirección Jurídica

Ma. Natalia del Puerto Vargas
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.200

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

.....

Lic. Gilberto Romero

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios